

“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

**ÁREA:** DIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS  
**OFICIO:** CG-COPLADE /CPD/DPP/0137/2022  
**ASUNTO:** OBSERVACIONES PMD DE SANTO DOMINGO ARMENTA

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 31 de agosto de 2022.

**DAMARIS DOMINGUEZ HERNANDEZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**SANTO DOMINGO ARMENTA**  
**PRESENTE**

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de Oaxaca en la implementación de la Agenda 2030, la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, ha publicado **los “Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca”**, en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 31 de diciembre de 2021 y se encuentran **vigentes desde el 01 de enero del 2022**, disponibles para consulta pública en: <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2022/01/EXT-FISCOP-2021-12-31.pdf> y tiene carácter obligatorio, por lo cual **cuenta con 15 días para solventar las observaciones de su PMD**.

Con base en el análisis del ingreso del Plan Municipal de Desarrollo de **Santo Domingo Armenta 2022-2024** le informo las siguientes observaciones:

*Se le exhorta a dar cumplimiento a la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible, la cual puede consultar de manera gratuita en el siguiente link <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2019/04/PMD-Oaxaca-11-Marzo.pdf>.*

a) **Estrategias Transversales:**

- o Redactar los Objetivo, estrategias y líneas de acción de acuerdo a lo desarrollado en el diagnóstico, así mismo deben de contar con la siguiente estructura:
  - **Los objetivos** deben de reflejar los resultados que se espera obtener y no lo medios para conseguirlos, deben de estar conectado a los aspectos más relevantes expuestos en el diagnóstico.
  - El objetivo inicia con un verbo en infinitivo + ¿qué? + ¿para qué?
  - **Las estrategias** son acciones globales que se desarrollan para alcanzar los objetivos, es decir, son caminos, vías o enfoques posibles para lograr el objetivo.
  - Las Estrategias se responden a la pregunta ¿Cómo vamos a lograr el objetivo?, inicia con verbo en infinitivo+ ¿qué?
  - **Líneas de acción** son acciones concretas que la suma de las líneas de acción brindara integralidad a la Estrategia de orden superior.
  - Las Líneas de acción inicia con verbo en infinitivo.

Indicar la contribución directa e indirecta de los Objetivo, estrategias con los ODS y las metas respectivamente de acuerdo al siguiente cuadro.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo estratégico:</b> Mejorar el ejercicio del derecho a la educación inclusiva y de calidad entre la población más vulnerable del Municipio X.	ODS 4	ODS 5, 9 y 10
<b>Estrategia 1:</b> Asegurar el acceso igualitario de niñas, niños y adolescentes más vulnerables a una enseñanza primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad.	4.1	4.5 4.7, 5.1, 9.1 y 10.2

www.oaxaca.gob.mx

“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

**Línea de acción 1.1** Promover la entrega de becas educativas para niñas y niños de las comunidades indígenas del estado a fin de que concluyan la educación primaria.

**Línea de acción 1.2** Construir y adecuar instalaciones educativas inclusivas y seguras para niñas, niños y personas con discapacidad en el municipio X

**b) Ejes Temáticos:**

- o Revisar y complementar con información estadística los diagnósticos que permita identificar y documentar la situación actual del municipio, problemas y carencias que tiene el municipio las cuales son prioritarias atender para el bienestar de los habitantes del municipio.
- o La problemática identificada es el resultado de los diagnósticos la cual se atenderá mediante programas o proyectos que se implementarán en el periodo de gestión municipal. Por ejemplo en Eje I no se visualizar las obras y acciones que emprenderán
- o Revisar y desarrollar de los Ejes y temas correspondientes indicados en la Guía en comento, la cual es la siguiente:

**Incluyente con Desarrollo social** (educación, salud, vivienda, Acceso a la Alimentación, inclusión Económica Grupos Vulnerables, Migrantes, Cultura Física y Deporte, Cultura y Arte).

**Sustentable** (Medio ambiente y Biodiversidad, Gestión de Recursos y Energías alternativa, Manejo de Residuos Sólidos, Desarrollo Urbano y Territorial).

**Productivo e Innovador** (Empleo, Productividad, Infraestructura Pública, Camino y comunicaciones, Abastos y comercialización).

**Seguro** (Seguridad Pública Municipal, Conflictividad Agraria, Procuración de Justicia Derechos Humanos y Protección Desastres)

**Moderno y Transparente** (Coordinación Institucional, Finanzas públicas, Desarrollo Institucional, Transparencia y Rendición de Cuentas, Buenas Prácticas de Gobierno Municipal y Municipio Digital).

- o Una vez realizado los puntos anteriores, los objetivos, estrategias y líneas de acción de acuerdo a la siguiente estructura:

**Los objetivos** deben de reflejar los resultados que se espera obtener y no lo medios para conseguirlos, deben de estar conectado a los aspectos más relevantes expuestos en el diagnóstico.

- El objetivo inicia con un verbo en infinitivo + ¿qué? + ¿para qué?

**Las estrategias** son acciones globales que se desarrollan para alcanzar los objetivos, es decir, son caminos, vías o enfoques posibles para lograr el objetivo.

- Las Estrategias se responden a la pregunta ¿Cómo vamos a lograr el objetivo?, inicia con verbo en infinitivo+ ¿qué?

**Líneas de acción** son acciones concretas que la suma de las líneas de acción brindara integralidad a la Estrategia de orden superior.

- Las Líneas de acción inicia con verbo en infinitivo.

Resumen narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo estratégico:</b> Mejorar el ejercicio del derecho a la educación inclusiva y de calidad entre la población más vulnerable del Municipio X.	ODS 4	ODS 5, 9 y 10
<b>Estrategia 1:</b> Asegurar el acceso igualitario de niñas, niños y adolescentes más vulnerables a una enseñanza primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad.	4.1	4.5 4.7, 5.1, 9.1 y 10.2
<b>Línea de acción 1.1</b> Promover la entrega de becas educativas para niñas y niños de las comunidades indígenas del estado a fin de que concluyan la educación primaria.		
<b>Línea de acción 1.2</b> Construir y adecuar instalaciones educativas inclusivas y seguras para niñas, niños y personas con discapacidad en el municipio X		

www.oaxaca.gob.mx

*“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”*

c) Desarrollar los elementos indicados en la Guía en comento de los apartados de programación y presupuestación, metas e indicadores y la matriz de consistencia.

d) Matriz de consistencia:

Una vez desarrollado los puntos anteriores actualizar este apartado en el documento PDF y en el SISPLADE

Es importante mencionar que, la presente constituye la primera de tres revisiones máximas de su Plan Municipal Desarrollo Sostenible, por lo anterior lo invitamos a realizar la solventación de las observaciones para continuar con el proceso de revisión y validación en los términos establecidos en los “Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca” que entraron en vigor el 01 de enero de 2022.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
**PROTEGIDO**

**M.C. Luz Saydi Ortega Mata**  
**Directora de Planes y Programas de la**  
**CGCOPLADE**  
JTL/MART/LSOM/RGGL

www.oaxaca.gob.mx